

Información relativa a Administradores y personal de Alta Dirección

La Sociedad se rige por las políticas económicas y financieras definidas por los miembros del Consejo de Administración, que constituyen la Alta Dirección de la misma, si bien no ha mantenido durante los ejercicios 2016 y 2015 contratos calificados como Alta Dirección.

Durante el ejercicio 2016 los miembros del Consejo de Administración han percibido dietas por asistencia al mismo por importe de 19.371,30 euros (26.474,11 euros en 2015), no devengándose otras retribuciones por ningún otro concepto salvo 70.376,22 euros (72.294,75 euros en 2015) en concepto de sueldos y salarios, en los que se incluye 461,64 euros en concepto de planes de pensiones.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existen créditos o anticipos concedidos a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, ni tampoco planes de pensiones, excepto lo comentado en el párrafo anterior, u otros contratos similares suscritos por la Sociedad a su favor.

Durante el ejercicio 2016 no se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo.

(Información extraída de las Cuentas Anuales de la Sociedad del año 2016)